SENA

MINISTERIO DEL TRABAJO

5 1060

Medellín, No:05-2-2022-053583
1/12/2022 11:39:14 a.m.

Doctor
Juan Sebastián Abad Betancur
Alcalde Popular
Municipio de la Estrella
Calle 80 Sur Nº. 58 – 78
Centro Administrativo Municipal
Jorge Eliecer Echavarría
La Estrella, Antioquia

Asunto: Respuesta Solicitud Convenio Media Técnica

Respetado doctor Abad:

De conformidad con la comunicación Radicada en el SENA Regional Antioquia con el Nro. 05-1-2022-017047, del 20 de octubre de 2022, mediante la cual manifiestan el interés de suscribir convenio interadministrativo para el acompañamiento y Articulación con la Educación Media Técnica en las Instituciones Educativas de carácter oficial del municipio de la Estrella, me permito informarle que se procederá a iniciar el proceso de presentación ante el Consejo Directivo Regional, para ello hemos preparado los documentos requeridos en el procedimiento interno del SENA.

Una vez obtengamos la respuesta por parte del Consejo Directivo, le estaremos informando los pasos a seguir para la continuidad del proceso.

Cordialmente;

Juan C. Montoya

Juan Carlos Montoya Londoño
Coordinador Regional de Formación Profesional Integral y SNFT

NIS: 2022-01-372859

Proyectó: Diana María García Gallo
Líder Regional de Articulación SENA con la Educación Media Técnica

Alcaldía de La Estrella
Siempre con la gente

1-

ALCALDIA DE LA ESTRELLA
COMUNICADO EXTERNO ENVIADO
Octubre 19, 2022 8:25
Radicado 2022-016842

La Estrella,

Señor
ELKIN DARIO TOBÓN TAMAYO
Director Regional (E)
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Dirección: Calle 51 # 57-70
Correo electrónico:
Teléfonos: 604 5760000
Código postal: 050010296
Medellín - Antioquia.

SENA - REGIONAL ANTIOQUIA
Radicacion Recibida
No:05-1-2022-017047
20/10/2022 1:19:40 P.ám.
Destinatario: 51060

IQNet
icontec
ISO 9001
SC6714-1

Asunto: Carta de Intención

Cordial saludo,

El municipio de La Estrella, con su reciente certificación en Educación, valora la importancia de continuar atendiendo la población en las instituciones educativas en articulación de la media técnica, por lo anterior manifiesta su intención de celebrar convenio interadministrativo entre nuestra entidad y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, con el objetivo de continuar promoviendo la formación en media técnica en nuestro municipio.

Atentamente,

JUAN SEBASTIAN ABAN BETANCUR
Alcalde
1-17.6
Código postal: 055460
Proyectó: Edna Alzate Edna Mabel Alzate Ceballos